REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0001740

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005406 del 13 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Mayo del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA FARROD S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Sra. Fresia Peñafiel Salguero, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Miguel Ángel Fajardo Rodriguez, en reemplazo de la Sra. Fresia Peñafiel Salguero, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA FARROD S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a -5 JUN 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a -5 JUN 2015

Sr. Miguel Ángel Fajardo Rodriguez
C.C. No. 090355339-4

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA

FCC/ Exp. 9614/Tr.21349

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.285
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001740,** dictada el 5 de junio del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INMOBILIARIA FARROD S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **MIGUEL ANGEL FAJARDO RODRIGUEZ,** de fojas **23.637 a 23.639,** Registro de Nombramientos número **7.268.**

ORDEN: 28285

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 10 de junio de 2015

REVISADO POR:

Nº 1144914

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 JÚN 2015

RECIBIDO

Hora: 15:00 Firma: